

Departamento Informática

funciones

- Apoyar a la Dirección General en toda la sistematización de información y documentos requeridos por diferentes Instituciones. Además, proporcionar mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de cómputo.
- Modificar, corregir y actualizar la base de datos en el sistema,
- Realizar bajas temporales o definitivas en el sistema previamente revisado por el departamento de cobranza y autorizado por la Dirección General.
- Imprimir la relación de colonias y calles que soliciten las brigadas para facilitar la localización de los contratos con adeudos o convenios vencidos, y poder realizar sus notificaciones.
- Auxiliar en las diferentes áreas en cuanto a fallas de la red o equipo de cómputo, o dudas en el manejo de las paqueterías de software.